



JUZGADO TERCERO CIVIL DEL CIRCUITO
ESPECIALIZADO EN RESTITUCIÓN DE TIERRAS
MONTERÍA – CÓRDOBA

INFORME PARA LA ACUMULACIÓN PROCESAL

Con el fin de dar cumplimiento al Acuerdo PSAA13-9857 del 6 de marzo de 2013 y la Circular CDJCIR13-7 del 17 de mayo de 2013, mediante las cuales la Sala Administrativa del Consejo Superior de la Judicatura estableció que para efectos del ‘informe para acumulación procesal’ prevista en Ley 1448 de 2011, art. 95, los Magistrados y Jueces de la jurisdicción especial de restitución de tierras despojadas deberán informar sobre el inicio de estos procedimientos a los demás funcionarios judiciales, y así cumplir con la publicación de dicho informe a través del Portal Web de la Rama Judicial www.ramajudicial.gov.co en el link ‘restitución de tierras’, ‘informes para la acumulación procesal’; por consiguiente,

EL JUZGADO TERCERO CIVIL DEL CIRCUITO
ESPECIALIZADO EN RESTITUCIÓN DE TIERRAS DE MONTERÍA

INFORMA QUE: mediante auto del 20 de abril de dos mil veinte (2020), se **ADMITIÓ** la solicitud de restitución y formalización de tierras despojadas o abandonadas forzosamente presentada por la **URT, DT-CÓRDOBA**, en representación de **JOSÉ FERNANDO GIRALDO POSADA, JESÚS MARÍA GIRALDO POSADA, WALTER GIRALDO POSADA, GLORIA MARÍA GIRALDO POSADA y MANUEL EDUARDO GIRALDO POSADA**, radicada bajo el núm. **23.001.31.21.003.2020.00003.00** en el cual se ordena la suspensión de los procesos declarativos de derechos reales, sucesorios, de embargo, divisorios, de deslinde y amojonamiento, de servidumbre, posesorios de cualquier naturaleza, de restitución de tenencia, de declaración de pertenencia y de bienes vacantes y mostrencos, que se hubieran identificado en la jurisdicción ordinaria en relación con el (los) predio (s) cuyas especificaciones se describe (n) a continuación:

Nombre del predio: ‘El Quindío’ (antes La Aurora)		
Solicitante:	José Fernando Giraldo Posada Jesús María Giraldo Posada Walter Giraldo Posada Gloria María Giraldo Posada Manuel Eduardo Giraldo Posada	Descripción de linderos
Tipo y # de identificación:	C.C. 10.898.184; 10.899.720; 71.740.641; 43.000.799 y 70.054.456	Norte: Partiendo desde el punto 256566 en línea quebrada pasando por los puntos intermedios 267701, 266702, 266702ª, 267705, 267703, 267703ª, 267706, 267707, 256190, 256189, 256188ª 256186 y 256186ª en dirección oeste hasta el punto 41501 colindando con predios Las Islas, Las Nubes Grupo Paraíso 6A, predio sin información, finca Uganda, Nueva Esperanza y Nueva Holanda en una distancia de 3027,27 metros con cerca de por medio. Oriente: Partiendo desde el punto 45501 en línea quebrada pasando por los puntos intermedios 256143A, 256143, 256141A, 256144, 256145B, 256145A y 256145 en dirección sur hasta el punto 256138 colindando con finca La Siria en una distancia de 1243,36 metros. Sur: Partiendo del punto 256138 en línea recta pasando por los puntos intermedios 256138A, 256138B, 256138C, 256138A, 309368H, 309368G, 309368F, 309368E, 309368D, 309368C, 309368B, 309368A, 309368, 309604B, 309604A, 309604, 309619, 256123,C y 256123 en dirección occidente hasta el punto 256123A colindando con Eligio Pio Ramos y Jesús Giraldo Posada en una distancia de 2470,4 metros y con cerca de por medio. Occidente: Partiendo desde el punto 256123ª en línea quebrada pasando por los puntos intermedios 256194, 256195, 256196, 256197, 256197ª, 256198, 256220, 256199 en dirección norte hasta el punto 256566 colindando con predio sin
Vereda:	La Unión	
Corregimiento:	Las Nubes	
Municipio:	Valencia	
Departamento:	Córdoba	
Matrícula Inmobiliaria:	140-35217	
Código Catastral:	23855000000000720011000000000	
Área solicitada:	160 has + 7647 mts²	
Titular inscrito:	Jaime Antonio Uribe Castrillón	

		información, predio La Esperanza 2 y predio La Esmeralda Grupo 3 en una distancia de 1187,841 metros con cerca de por medio.
--	--	--

Nombre del predio: 'El Delirio'		
Solicitante:	José Fernando Giraldo Posada	Descripción de linderos
Tipo y # de identificación:	C.C. 10.898.184	Norte: Partiendo desde el punto 256123C en línea quebrada pasando por los puntos intermedios 309619 y 309604 en dirección oriente hasta el punto 309604A colindando con Estela Posada Zuluaga en una distancia de 261 metros. Oriente: Partiendo desde el punto 309604A en línea quebrada pasando por los puntos intermedios 309604B, 309638, 309638A, 309638B, 309638C, 309638D, 309638E, 309638F, 309638G, 309638H, 256136 y 256136 en dirección sur hasta el punto 256131 colindando con con Estela Posada Zuluaga y Eligio Pío Ramos Martínez en una distancia de 796.33 metros y con cerca de por medio. Sur: Partiendo del punto 256131 en línea quebrada pasando por los puntos intermedios 256113B y 256113A en dirección occidente hasta el punto 256113 colindando con Eligio Pío Ramos Martínez en una distancia de 617.07 metros. Occidente: Partiendo desde el punto 256113 en línea quebrada pasando por los puntos intermedios 256149, 256150B, 256150A, 256150, 256125B, 256125A, 256125, 256524, 256123, 256123A y 256123B en dirección norte hasta el punto 256523C colindando con Francisco Negrte y Estela Posada en una distancia de 1410.89 metros y con cerca de por medio.
Vereda:	La Unión	
Corregimiento:	Las Nubes	
Municipio:	Valencia	
Departamento:	Córdoba	
Matrícula Inmobiliaria:	140-35217	
Código Catastral:	23855000000000720011000000000	
Área solicitada:	76 has + 3739 mts²	
Titular inscrito:	Jaime Antonio Uribe Castrillón	



OCTAVIO NEL RICARDO PACHECO
Secretario